

CARTA ABIERTA A LA ALCALDESA DE MADRID Y A LOS GRUPOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Querida alcaldesa, portavoces de los grupos municipales y concejales.

En el marco de Plan de Derechos Humanos aprobado por el Ayuntamiento de Madrid se adoptan medidas de reconocimiento y reparación de las víctimas del Franquismo y la Dictadura, víctimas que permanecen en estado de abandono por parte de las instituciones del Estado español. La Concejalía competente aprobó la elaboración del listado de personas asesinadas por el Franquismo en las Tapias del Cementerio del Este con el fin de realizar un Memorial de recuerdo. Para ello, se ha contado con el informe exhaustivo de las 2.934 personas ejecutadas por el régimen franquista realizado por el experto historiador y profesor de la Universidad Complutense de Madrid D. Fernando Hernández Holgado.

Ante la aprobación del Memorial en el Cementerio del Este en recuerdo de las víctimas del Franquismo, el diario ABC ha iniciado una campaña contra el Memorial a las víctimas del Franquismo asesinadas en la Tapia del Cementerio del Este acusando a su gobierno de homenajear a 335 víctimas, a las cuales de manera despreciativa y con terminología franquista, denominan “chequistas”.

El ABC se ha basado en la Causa General y en los Consejos de Guerra sumarísimos, hecho que denigra la memoria de víctimas del franquismo, que en este caso fueron condenas a muerte, sustentándose las sentencias ilegales en denuncias sin posibilidad de ser rebatidas, y en la práctica sistemática de torturas.

A la campaña contra el Memorial a las víctimas del Cementerio del Este se ha unido, como no podía ser de otra manera el Partido Popular en defensa de la “*memoria franquista*” presentando la Concejala del Partido Popular D^a. Isabel Rosell Volart proposición ordinaria que se debatirá en el Pleno Municipal del próximo 28 de febrero que insta al Ayuntamiento a:

1º.- Excluir del Memorial del cementerio de La Almudena la mención de todas las personas que participaron en crímenes de retaguardia entre 1936 y 1939, con su participación en los asesinatos de las checas de la capital o las matanzas de Paracuellos.

2º.- Que el Memorial en el camposanto municipal recuerde a todas las personas que sufrieron violencia o persecución por sus ideas, su compromiso político, sus creencias religiosas o cualquiera de sus actitudes vitales durante la Guerra Civil y la Dictadura.

Las Asociaciones del Movimiento Memorialista y de víctimas del Franquismo de Madrid queremos poner de manifiesto que el apoyo de los grupos municipales de la proposición presentada por el Partido Popular supondría:

- a) el reconocimiento jurídico de los Tribunales franquistas y de sentencias dictadas por consejos de guerra en juicios sumarísimos que se formaron tras la imposición de una Dictadura cruel y fascista que llevó a cabo un plan de exterminio contra demócratas y antifascistas.
- b) El reconocimiento de un estado “de derecho” instaurado tras un golpe militar, hecho que fue condenado por la Asamblea de Naciones Unidas en Resoluciones, de 12 de Diciembre de 1946.
- c) El reconocimiento de condenas en Consejos de Guerra sumarísimos sin las mínimas garantías procesales y legales de un Estado Democrático y de Derecho digno de tal nombre.
- d) Sucumbir a las inaceptables presiones de una derecha que defiende la igualación de los que participaron en un golpe militar que terminó con una Dictadura, con los defensores de un Estado democrático y de derecho que conformaba el régimen de la II República.
- e) Una aberración ética que pondría al Ayuntamiento de Madrid en la equidistancia entre democracia y fascismo.

Debemos recordar que a diferencia de otros colectivos de víctimas, a favor de las cuales se ha legislado, cuyos derechos ha sido reconocidos y que han sido sobradamente reparadas, sólo las víctimas del franquismo no han sido reconocidas jurídicamente por el Estado español, que les ha negado explícitamente la Verdad, la Justicia y la Reparación, a pesar de las exigencias de los organismos internacionales de Derechos Humanos.

Por todo ello, como demócratas y antifascistas, el movimiento memorialista y de víctimas del franquismo os instamos a votar en contra de la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular que se debatirá el próximo 28 de febrero, por coherencia democrática y en defensa de los irrenunciables derechos de las víctimas a la **VERDAD, LA JUSTICIA Y LA REPARACIÓN**.

Madrid, a 23 de febrero de 2018.

COLECTIVOS MADRILEÑOS DE MEMORIA HISTÓRICA Y DE
VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO